



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 872 -2013-MPC-AL

Callao, 02 OCT. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.



CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Memorando N° 1052-2013-MPC/GGA-GA, de fecha 30 de septiembre del 2013, el Gerente de Abastecimiento comunica que la Sra. **María Elena Vicuña Chihuan**, Sub Gerente de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Abastecimiento, hará uso de su descanso físico vacacional del 01 al 30 de octubre del 2013;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Abastecimiento, mientras que dure la ausencia de la titular.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, la atención del **Despacho de la Sub Gerencia de Coordinación Y Apoyo de la Gerencia de Abastecimiento**, al señor **WALTER HUGO NAVA PASCO**, del 01 al 30 de octubre de 2013.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FORCE COLLANES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

02 OCT. 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GAGMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO